

NORMAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN-CONGRESO SOCARMEF

ENVIO DE COMUNICACIONES

-Fecha límite para la recepción de los resúmenes: 28 febrero 2018.

-Las comunicaciones deben ser originales. Si parte del estudio o resultados se han presentado en otros eventos científicos deberá constar en el resumen.

-Los resúmenes se enviarán al mail de la Presidenta del Comité Científico: cristisergon@hotmail.com

-No se aceptarán resúmenes enviados por sistemas diferentes del indicado por el comité científico.

-Número de autores: máximo de 6 autores incluyendo el autor principal. Debe incluir el nombre y primer apellido de cada autor, centro de trabajo y ciudad.

-Se limita a un máximo de dos comunicaciones por el mismo autor.

-Las comunicaciones serán agrupadas por áreas temáticas.

-El primer autor será el ponente de la presentación y defensa de la comunicación y deberá estar inscrito en el congreso.

-En caso de un motivo de fuerza mayor que impida al ponente realizar la presentación y defensa de la comunicación, ésta la podrá realizar uno de los co-autores, con la condición que esté inscrito en el congreso. El comité científico dará la autorización si entiende que el cambio está justificado.

-El comité científico efectuará su selección sobre la base del contenido científico del resumen, reservándose el derecho a solicitar información adicional sobre el texto presentado si lo consideran necesario.

-El envío del resumen presupone la aceptación de estas normas, reservándose la organización el derecho a rechazar cualquier comunicación que no se adapte a ellas.

-La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará a los autores a la dirección de correo electrónico que hayan especificado.

-Las decisiones del comité científico serán inapelables.

FORMATO DEL RESUMEN

TÍTULO: Debe ser breve y explícito, indicando claramente la naturaleza del estudio. Omitir abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.

AUTORES: Máximo 6 autores.

CONTENIDO:

-Extensión: El resumen no sobrepasará las 250 palabras.

-Estructura del contenido:

Si se usan siglas, la primera vez que se citen deberán ir entre paréntesis a continuación del término completo.

Deberán evitarse las abreviaturas de palabras del tipo "tto." por tratamiento, "dcho" por derecho, "dco" por diagnóstico y similares. Se podrán usar abreviaturas de unidades de medida y abreviaciones convencionales.

a) Los resúmenes de **Estudios de Investigación** estarán estructurados en cinco apartados:

- Objetivo:** Identificará de forma clara y precisa el propósito del estudio.
- Diseño:** Tipo de estudio. Población de referencia. Periodo de duración.
- Material y método:** Población de estudio, criterios de selección, tamaño muestral, variables y métodos de medición. Análisis estadístico.
- Resultados:** Se aportará los principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de los intervalos de confianza de los principales estimadores y el nivel de significación estadística.
- Conclusiones:** Se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de resultados. Evitar la repetición de la información ya expuesta.

b) Los resúmenes de **casos clínicos** estarán estructurados en tres apartados:

- Introducción:** Será breve, proporcionando información que permita comprender el texto que sigue a continuación.
- Observación clínica:** Descripción del caso o casos, sintomatología, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento rehabilitador, evolución y pronóstico.
- Conclusiones:** Se derivarán de lo expuesto en secciones anteriores. Resaltar el interés del caso en la práctica clínica de la Medicina Física y Rehabilitación.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

- El envío de un resumen implica la aceptación y cumplimiento de las normas para la presentación de comunicaciones, la validez científica de la presentación, y que todos los firmantes han leído y aprobado el contenido del resumen, afirman que el trabajo fue realizado de acuerdo a las normas actuales sobre investigación biomédica, y han consentido ser incluidos como autores.
- Todos los autores deben declarar sus posibles conflictos de intereses y financiación externa.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES

- El tiempo de presentación será de 8 minutos**, con 2 minutos adicionales para la discusión.
- Las exposiciones tendrán que realizarse en proyección con sistema informático Microsoft Power Point.
- El material audiovisual necesario se entregará a la secretaria de audiovisuales al menos dos horas antes de la exposición.
- No se aceptarán presentaciones en ordenador portátil.
- Declaración de conflicto de interés: En caso que exista algún potencial conflicto de intereses relacionado con el tema de la presentación, éste deberá ser mencionado al inicio de la misma.
- Financiación externa: En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma.

EVALUACIÓN DE RESUMENES POR EL COMITÉ CIENTIFICO

- El comité científico evaluará los resúmenes de las comunicaciones enviadas dentro de plazo.
- Se informará a los ponentes el día, hora, y la mesa asignada para la presentación de sus comunicaciones.
- Se comprobará que los resúmenes cumplen las normas generales. En caso de no cumplirlas pueden ser rechazados sin ser evaluados.
- Serán causas de exclusión directa de los resúmenes de comunicaciones:
 - Resumen enviado por otro medio distinto de la vía oficial.
 - Resumen enviado fuera del plazo establecido.
 - Ausencia de resumen estructurado.
 - Resumen difícilmente comprensible.
 - Resumen que sobrepasa el límite de palabras autorizado.
- Cada resumen será evaluado por dos revisores independientes miembros del comité científico. En caso de falta de acuerdo sobre su aceptación o rechazo, el resumen será evaluado por un tercer revisor.
- Los baremos que se seguirán para la valoración de resúmenes estarán disponibles para su consulta en la página web del congreso.
- El fallo por parte del Comité Científico será inapelable.

PREMIOS

1º Premio:	250 euros
2º Premio	150 euros
Premio Residente:	200 euros o el pago de inscripción del siguiente Congreso

BAREMO DE EVALUACIÓN DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

1	Título	Puntuación
	BIEN: Describe de forma adecuada lo esencial del estudio. Es breve y explícito. Omite abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	10
	REGULAR: Describe lo esencial del estudio, pero es largo y poco explícito. Omite abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	5
	MAL: No describe lo esencial del estudio, es largo y poco explícito. Tiene abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	0
2	Estructura y redacción del resumen	
	BIEN: La estructura del resumen sigue la normativa: Objetivo, diseño, material y método, resultados y conclusiones. El contenido se ajusta a lo requerido en cada apartado del resumen. La redacción es clara, concisa y precisa.	10
	REGULAR: La estructura del resumen sigue la normativa. El contenido se ajusta parcialmente a lo requerido en cada apartado del resumen. La redacción es clara, concisa pero con imprecisiones.	5
	MAL: La estructura del resumen no sigue la normativa. El contenido no se ajusta a lo requerido en cada apartado del resumen. La redacción del resumen es poco clara, redundante e imprecisa	0
3	Objetivo	
	BIEN: El objetivo del estudio está claramente definido.	10
	REGULAR: El objetivo del estudio está parcialmente definido.	5
	MAL: El objetivo del estudio no está definido, no está expresado de forma explícita o no consta.	0
4	Diseño	
	BIEN: Se describe el tipo de diseño del estudio y es el adecuado para alcanzar el objetivo del estudio. Se describe la población de referencia. Se especifica el periodo de duración del estudio.	10
	REGULAR: Se describe el tipo de diseño del estudio y es el adecuado para alcanzar el objetivo del estudio. No se describe la población de referencia, o no se especifica el periodo de duración del estudio.	5
	MAL: El diseño del estudio no se describe o no es el diseño adecuado para alcanzar el objetivo propuesto. No se describe o no consta la población de referencia ni el periodo de duración del estudio.	0
5	Material y método (Validez Interna)	
	BIEN: La metodología empleada garantiza la validez interna del estudio. Se describe el tamaño de la muestra y es adecuado para el estudio. Los instrumentos de medida empleados son apropiados y están validados. Describe análisis estadístico, y es adecuado. Se indica la aprobación previa del Comité de investigación y / o ética de la institución correspondiente	10
	REGULAR: Existen algunos defectos o errores metodológicos pero no invalidan el estudio. Los instrumentos de medida son apropiados y están validados. Describe el análisis estadístico y es adecuado.	5
	MAL: La metodología empleada no garantiza la validez interna del estudio o no consta en el resumen. Los instrumentos de medida empleados no son apropiados o no constan. El análisis estadístico no es adecuado o no consta en el resumen.	0

6	Resultados	
	BIEN: Los resultados presentados se han obtenido con los métodos descritos, están claramente descritos, se presentan cuantificados de forma adecuada y completa (desviaciones estándar, intervalos de confianza, valores de p), y concuerdan con el objetivo planteado en el estudio.	10
	REGULAR: Los resultados presentados se han obtenido con los métodos descritos, no están claramente descritos, se presentan cuantificados de forma parcial. Concuerdan parcialmente con el objetivo del estudio.	5
	MAL: Los datos presentados no se han obtenido con los métodos descritos. Los resultados del estudio no están descritos y los datos no se presentan cuantificados de forma adecuada. Los resultados no concuerdan con el objetivo planteado en el estudio. Los resultados no constan.	0
7	Conclusiones	
	BIEN: Las conclusiones presentadas se basan en los resultados obtenidos. No repite información ya expuesta.	10
	REGULAR: Las conclusiones presentadas se basan en los resultados obtenidos. Repite información ya expuesta.	5
	MAL: Las conclusiones presentadas no se basan en los resultados obtenidos. No se aportan conclusiones o se limita a repetir información ya expuesta .	0
8	Originalidad	
	BIEN: Estudio original, novedoso, que aporta nuevos conocimientos sobre el tema.	10
	REGULAR: Algún aspecto del estudio es novedoso o aporta un nuevo punto de vista a lo ya existente. Puede estar justificada la repetición del estudio por alguna causa. Es una actualización de estudios antiguos.	5
	MAL: Ya existen estudios similares con resultados parecidos. El estudio actual no aporta ninguna novedad respecto a los anteriores.	0
9	Aplicación clínica (Validez externa)	
	BIEN: Los resultados del estudio son generalizables a la población y al contexto que interesa.	10
	REGULAR: Los resultados del estudio son parcialmente/difícilmente generalizables a la población y al contexto que interesa.	5
	MAL: Los resultados del estudio no son generalizables a la población ni al contexto que interesa.	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	

BAREMO DE EVALUACIÓN DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES DE CASOS CLÍNICOS

1	Título	Puntuación
	BIEN: Describe de forma adecuada lo esencial del caso clínico. Es breve y explícito. Omite abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	10
	REGULAR: Describe lo esencial del caso clínico, pero es largo y poco explícito. Omite abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	5
	MAL: No describe lo esencial del caso clínico, es largo y poco explícito. Tiene abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.	0
2	Estructura y redacción del resumen	
	BIEN: La estructura del resumen sigue la normativa: Introducción, observación clínica y conclusiones. El contenido se ajusta en lo requerido en cada apartado del resumen. La redacción del resumen es clara, concisa y precisa.	10
	REGULAR: La estructura del resumen sigue la normativa. El contenido se ajusta parcialmente a lo requerido en cada apartado del resumen. La redacción del resumen es clara, concisa pero con imprecisiones.	5
	MAL: La estructura del resumen no sigue la normativa. Falta alguno de los apartados del resumen (introducción, observación clínica o conclusiones). La redacción del resumen es poco clara, redundante e imprecisa.	0
3	Introducción	
	BIEN: Proporciona de forma breve toda la información fundamental necesaria para presentar la observación clínica.	10
	REGULAR: Proporciona parcialmente la información fundamental necesaria para presentar la observación clínica.	5
	MAL: No aporta la información necesaria para presentar la observación clínica.	0
4	Observación clínica	
	BIEN: Describe adecuadamente el caso o casos clínicos. Aporta los datos fundamentales sobre la sintomatología, exploración física, pruebas complementarias y diagnóstico. Describe adecuadamente lo fundamental del tratamiento rehabilitador aplicado. Describe la evolución y el pronóstico funcional y el relativo a la discapacidad.	10
	REGULAR: Describe parcialmente el caso o casos clínicos. Aporta datos parciales sobre la sintomatología, exploración física, pruebas complementarias y diagnóstico. Describe de forma parcial el tratamiento rehabilitador aplicado, así como la evolución y el pronóstico funcional y el relativo a la discapacidad.	5
	MAL: No describe el caso o casos clínicos de forma adecuada para poder conocerlo. No constan datos fundamentales sobre sintomatología, exploración física, pruebas complementarias y diagnóstico. No describe adecuadamente el tratamiento rehabilitador aplicado, ni la evolución. No describe el pronóstico funcional ni el relativo a la discapacidad.	0

5	Conclusiones	
	BIEN: Se derivan directamente de lo expuesto en las secciones anteriores. Resaltan el interés del caso, en la práctica clínica de la Medicina Física y Rehabilitación. Describe el valor añadido que la Rehabilitación puede aportar. No repite información expuesta.	10
	REGULAR: Se derivan directamente de lo expuesto en las secciones anteriores. Resaltan el interés del caso en la práctica clínica de la Medicina Física y Rehabilitación. No describe el valor añadido que la Rehabilitación puede aportar. Repite información ya expuesta.	5
	MAL: No se derivan directamente de lo expuesto en las secciones anteriores. No resalta el interés del caso en la práctica clínica de la Medicina Física y Rehabilitación. No describe el valor añadido que la Rehabilitación puede aportar. Repite la información ya expuesta en los otros apartados.	0
6	Originalidad del caso clínico	
	BIEN: Caso clínico novedoso, que aporta nuevos aspectos sobre el tratamiento rehabilitador y su valor añadido.	10
	REGULAR: Algún aspecto del caso clínico es novedoso o aporta un nuevo punto de vista del tratamiento rehabilitador.	5
	MAL: Ya existen casos clínicos similares con tratamiento rehabilitador parecido. El caso clínico no aporta ninguna novedad al papel de la Rehabilitación ni a su valor añadido.	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	0-60